

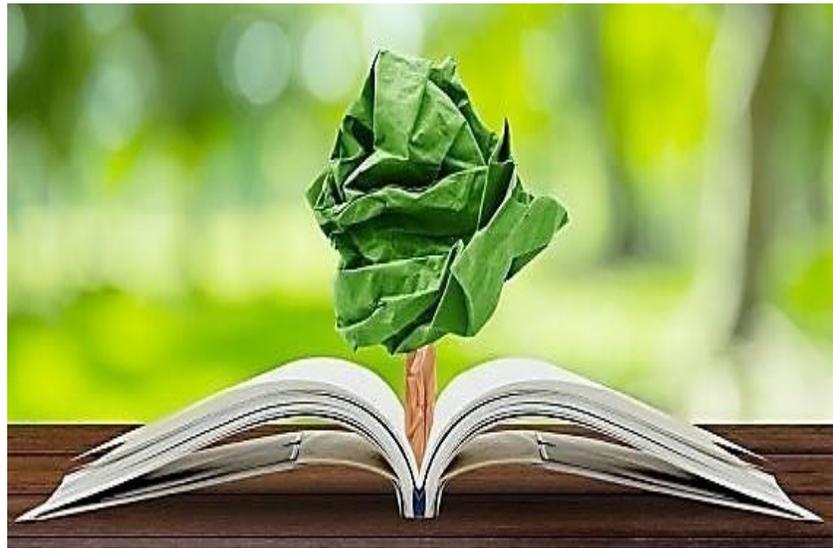


CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016
Secretaría de Educación Departamental
DANE:354874000783

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“APRENDER PARA CRECER EN UN AMBIENTE SANO”



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

LOS PATIOS

AÑO 2024



1. INTRODUCCIÓN

La educación ambiental es un pilar fundamental para la reducción de la contaminación ambiental en especial el mal manejo de los residuos sólidos y uso insensato de los recursos naturales, ya que hacer caso omiso a los llamados de auxilio que lanza nuestro entorno puede llevarnos a un deterioro del medio ambiente que nos rodea.

Por esto se busca concientizar desde la base que representan los niños la implementación del proyecto ambiental y las prácticas ambientales en el centro educativo, basándose en el manejo adecuado y reutilización de los residuos sólidos con el propósito de dar a conocer la importancia de la educación ambiental desde la separación y almacenamiento adecuado de los residuos sólidos

El medio ambiente es un espacio que debe ser protegido, cuidado y preservado, en razón ya que es el que le otorga al ser humano las comodidades naturales necesarias para vivir. Este cuidado debe comenzar a gestarse desde los primeros años de vida del ser humano, comenzando por el hogar y continuando en la escuela.

La Educación Ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

Los problemas ambientales que afectan de manera directa al centro educativo paz sin fronteras son los residuos sólidos producidos por las acciones humanas, que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales del entorno, por ello es necesario mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto.

Para darle solución a las problemáticas ambientales que se presentan, se deben involucrar medidas en el proceso educativo que genere actitudes de valoración y respeto por los recursos y el entorno que los rodea. El Proyecto Ambiental del centro educativo paz sin fronteras, busca ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de medio ambiente en las instituciones educativas.



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Proyecto: “Aprender para crecer en un ambiente sano”

Responsable: Profesora proyecto de educación ambiental.

Participantes: Comunidad Educativa (Alumnos, Docentes, Padres de Familia). Municipio: Los Patios

Duración: año 2021

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El medio ambiente da a la sociedad la manera de vivir libremente, pero se están dando diferentes consecuencias negativas a causa del mal uso de los recursos naturales y residuos sólidos, y estas son agrupadas en lo que conocemos como la contaminación del medio ambiente desde diferentes agentes naturales y químicos que afectan de determinada manera el buen funcionamiento del medio que nos rodea. Cabe resaltar que el problema no son los residuos sólidos en sí, sino también el mal uso que se le da a los recursos naturales.

4. JUSTIFICACIÓN

En este proyecto ambiental es importante diseñar e implementar actividades en las cuales los estudiantes y la comunidad educativa en general reconozca y se apropie de la actividad ambiental como una práctica de responsabilidad social que repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a la que pertenecen, haciendo niños y jóvenes participativos dentro de actividades curriculares y extracurriculares, como también se pretende dar a conocer la importancia de la conservación y protección del medio ambiente a través del manejo adecuado y reutilización de los residuos sólidos, teniendo como prioridad capacitar a la comunidad educativa sobre el cuidado del entorno que los rodea convirtiéndolo de manera general en un lugar agradable y sano para convivir. Consideramos que estamos a tiempo de recuperar el deterioro del ambiente, pero sobre todo de tomar conciencia de la gravedad de la situación, actuando desde el centro educativo y pensando en futuras generaciones.

5. MARCO CONCEPTUAL

CONTAMINACION AMBIENTAL: La contaminación es la presencia en el ambiente de sustancias o elementos dañinos para los seres humanos y

los ecosistemas (seres vivos). Existen diferentes tipos de contaminación, pero



básicamente se pueden dividir en: contaminación del aire, contaminación de suelos (tierra) y contaminación del agua.

SOCIEDAD: La sociedad es un conjunto de individuos que conviven en un mismo territorio bajo un determinado esquema de organización, compartiendo además lazos económicos, políticos y culturales. Es decir, una sociedad es un grupo de personas que sigue un determinado ordenamiento.

MEDIO AMBIENTE: El medio ambiente no solo es el espacio en el cual la vida se desarrolla, sino que involucra también a los seres vivos, distintas cosas y objetos, los elementos como el agua, la tierra o el aire, y la relación entre todos estos. Por eso debemos cuidarlo, pues es nuestro hogar, lo que nos permite vivir en la tierra.

RESIDUOS SOLIDOS: Es la basura, materiales y desperdicios que la humanidad luego de consumir descarta por no ser de utilidad en el momento.

EDUCACIÓN: La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

6. MARCO LEGAL

DECRETO LEY 919 /89 "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".

DECRETO 332 /04 "Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

DECRETO 423 /06 "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C."



Ley 99 de 1993

Crea la Política Ambiental Colombia a través de la creación del Ministerio de Medio Ambiente, como entidad pública encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. A la vez, se ordena la conformación del Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dicta otras disposiciones en relación al manejo y gestión del componente ambiental en el país. En su artículo 1- inciso 10 dispone la acción para la protección y recuperación ambiental como una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad y las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Siendo función del Estado apoyar e incentivar la conformación de organismos no

En el inciso 12 del artículo mencionado anteriormente, se señala el manejo ambiental, conforme a la Constitución Nacional, siendo este de carácter descentralizado, democrático y participativo.

En su artículo 7 la Ley 99 de 1993, definió el ordenamiento ambiental del territorio como “la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”.

De acuerdo con los numerales 1 y 2 del artículo 31, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con la norma de carácter superior y conforme a los criterios y directrices dispuestos por el Ministerio de Ambiente; son las encargadas de ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental.

Artículo 63, determina que, a fin de asegurar el interés colectivo por un ambiente sano, el ejercicio de las funciones en materia ambiental se sujetará de acuerdo a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario; por lo tanto, los mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y

7. MARCO TEORICO

Un proyecto PRAES, es una propuesta de solución viable, instituida por el Decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional PEI frente a unos problemas o necesidades ambientales identificadas por una comunidad educativa: Estudiantes, Docentes, Padres de Familia, Acudientes, Directivos y Administrativos etc., para mejorar la calidad de vida de una población y ejercitar al educando en la solución de problemas cotidianos.



Lo importante es la solución viable a través de acciones y operaciones con un costo mínimo para alcanzar una finalidad y todo ello con la participación de la comunidad.

La participación directa en los PRAES, para los estudiantes de educación media equivale a cumplir con lo previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 sobre Servicio Social Obligatorio y sirve para formar grupos ecológicos escolares para la buscar solución a los problemas ambientales. (Méndez, Méndez, Peña, Jara, Albarracín, & Galeano, 2013)

Los Proyectos Ambientales Escolares (Prae)

El Proyecto Ambiental Escolar (Prae) es una estrategia pedagógica que busca la identificación de situaciones ambientales prioritarias, a partir del abordaje de inquietudes, necesidades y dinámicas particulares de un colectivo frente a su ambiente institucional, local y territorial, para generar y promover propuestas educativas pertinentes con sus realidades, en el marco de los procesos educativos y del fortalecimiento de la investigación.

Este proceso de construcción participativa implica el reconocimiento y respeto de la diversidad ambiental y social que permean la ciudad e invita a conocer, reconocer, 17 compartir y proponer, desde lo cultural y lo regional, nuevas formas de ver y sentir el ambiente.

Asimismo, este ejercicio educativo incorpora en su desarrollo un proceso organizado de planeación y ejecución que permite la visualización de acciones educativas tendientes a promover cambios de actitud que favorezcan la consolidación de una ciudadanía responsable con su entorno. (secretaria Distrital de Bogotá, s.f)

El redescubrimiento del contexto, se posiciona como reto del trabajo investigativo de las competencias, desde los PRAE, reconociendo que los conceptos asociados al tema (ejemplo, el ambiente y la interdisciplinar), una vez entran en contacto con las realidades ambientales - multidimensionales y complejas -, amplían su horizonte explicativo, requiriendo mayor potencia para poner en diálogo los conocimientos, los saberes y las prácticas, entre otros, en el marco de una apuesta ética para el manejo sostenible del ambiente. (Méndez, Méndez, Peña, Jara, Albarracín, & Galeano, 2013)

8. OBJETIVOS



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016
Secretaría de Educación Departamental
DANE:354874000783

Objetivo general:



Realizar y ejecutar el proyecto ambiental escolar en el centro educativo paz sin fronteras del municipio de los patios. **Objetivos específicos**

- Diagnosticar los problemas ambientales del entorno educativo del centro educativo paz sin fronteras.
- Diseñar estrategias pedagógicas sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.
- Identificar las actitudes que los docentes de la institución manifiestan alrededor de la educación ambiental, involucrándolos en la participación directa de las diferentes actividades programadas dentro del proyecto.

9. METODOLOGIA

Se hará a través de:

- Trabajos en equipo de manera virtual.
- Aprobación de situaciones cotidianas que conduzcan a prácticas ambientales.
- Socialización del proyecto al personal del centro educativo.
- Realizar videos y enviarlos vía WhatsApp para que la comunidad educativa pueda visualizarlos.
- Implementar carteles de concientización para el cuidado del medio ambiente y conservación del entorno que los rodea.
- Implantar puntos ecológicos (canecas) para recolección y separación adecuada de la basura y así evitar desechos en los alrededores.
- Realizar jornadas de aseo en la institución para que los estudiantes logren comprender cada una de las etapas como: la generación, separación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

10. RECURSOS

Los recursos utilizados se encuentran en el cronograma de actividades.

11. EVALUACIÓN

La evaluación realizada se encuentra en el cronograma de actividades.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2021

FECHA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
-------	-----------	-------------	----------	------------



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016
Secretaría de Educación Departamental
DANE:354874000783

FEBRERO	Recolección de información.	Por medio de una video llamada socializar el proyecto de educación ambiental.	Plataforma zoom.	Los estudiantes estuvieron atentos a todas las indicaciones dadas por la
----------------	-----------------------------	---	------------------	--



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016
 Secretaría de Educación Departamental
 DANE:354874000783

<p>ABRIL</p>	<p>Orientar a la comunidad educativa sobre prevención de un desastre natural</p>	<p>La docente por medio de un video dio a conocer diferentes pasos a tener en cuenta en el momento que ocurra un desastre natural</p>	<p>WhatsApp</p>	<p>encarga proyecto educación ambiental. La comunidad educativa por medio de un mensaje de WhatsApp expresó agradecimiento porque los videos que pueden tener en cuenta par un futuro.</p>
<p>MAYO</p>	<p>Realizar charlas e Implantar carteles de concientización para el cuidado del</p>	<p>Por medio de carteles se llevaron a cabo charlas educativas sobre cómo, reciclar los materiales solidos y evitar la contaminación ambiental.</p>	<p>Marcadores Plataforma zoom Cartelera</p>	<p>Los estudiantes participaron de la charla dieron opiniones acerca de la contaminación ambiental.</p>
<p>JULIO</p>	<p>medio ambiente y conservación del entorno que los</p>	<p>Enviar videos vía WhatsApp para que toda la comunidad educativa pueda aprender a reciclar, reutilizar y</p>	<p>Video cargo de la docente</p>	<p>La comunidad</p>



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016
Secretaría de Educación Departamental
DANE:354874000783

AGOS TO	rodea. Concientiza r a toda la comunidad educativa de la importancia de reciclar, reducir y reutilizar.	reducir. Imagen alusiva al medio al cuidado del medio ambiente.	encarga da del proyecto de educaci ón ambient al.	educativa compartió su opiniones acerca de la importanci a d cuidar nuestr medio ambiente
--------------------	--	---	--	---



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016
Secretaría de Educación Departamental
DANE:354874000783

	<p>Fomentar el cuidado y el respeto por el medio ambiente (zona verde)</p>		<p>Imagen. Computador. Redes sociales.</p>	<p>La docente hizo envío de un informe de imagen educativa donde</p>
--	--	--	--	--



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016
Secretaría de Educación Departamental
DANE:354874000783

SEPTIEMBRE	Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia teniendo en cuenta la Prevención y desastres.	SIMULACRO: Se hará sonar la alarma de emergencia y por curso, las docentes realizaran la evacuación.	Planta física Alarma Estudiantes Docentes Directora	daba a conocer cómo pueden contribuir para mejorar el medio ambiente. Los estudiantes estuvieron bastante participativos en la actividad. Se deben seguir practicando para que los niños tengan una mejor rapidez y reacción.
OCTUBRE	Compartir información sobre la prevención de desastres.	Socialización de campañas orientadas a la prevención de riesgos. Creación de carteleras temáticas de prevención de desastres.	Afiches, volantes, carteleras	Toda la comunidad en general participo activamente del proyecto de educación ambiental aportando opiniones y experiencias vividas.

13. BIBLIOGRAFIA

- INEE-UNICEF (2018). Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017.
- Mendez, Mendez, Peña, Jara, Albarracén, & Galeano. (2013). Web Colegios. Obtenido de Proyecto Ambiental Escolar Institucion educativa andres bello: https://www.webcolegios.com/planes/86e1c4_Proyecto%20DE%20Medio%20Ambiente%202013%202.pdf
- <http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/ecosistemas/proyecto-cienaga-de-la-virgen/marco-legal/>